

FUNDAMENTOS

La Escuela Agrotécnica "Las Delicias", ubicada en Villa Gobernador Etchevehere, departamento Paraná, constituye uno de los pilares más antiguos, significativos y representativos de la educación agropecuaria en la Provincia de Entre Ríos y en la República Argentina. Su creación, el 3 de mayo de 1900, bajo la denominación de *Escuela Elemental de Agricultura y Ganadería*, marcó un hito educativo en el marco del proceso de consolidación del Estado argentino y del modelo agroexportador de la época. La institución nació con el objetivo de profesionalizar el trabajo rural y formar técnicos idóneos capaces de responder a las necesidades productivas del país, convirtiéndose en pionera de la educación técnica agropecuaria a nivel nacional.

A lo largo de más de 125 años de trayectoria, "Las Delicias" ha demostrado una capacidad sostenida de adaptación, desarrollo y aporte al entramado social, cultural y productivo de la provincia. Su propuesta educativa integró desde los inicios un modelo pedagógico teórico-práctico que vinculó estrechamente la formación académica con las tareas rurales, formando generaciones de técnicos que luego se destacaron en diversos ámbitos del sector agropecuario nacional e internacional. La escuela fue forjadora de valores de trabajo, disciplina, convivencia, responsabilidad y participación comunitaria, aspectos ampliamente reflejados en los testimonios de docentes, ex alumnos y trabajadores de la institución.

El establecimiento constituye, además, un acervo histórico invaluable. Su archivo (preservado conforme la Resolución 0466/20 del Consejo General

OFICINA 81 - Casa de Gobierno, G.F. de La Puente 220, Paraná – Tel.0343 4208141 – silva@mailsenadoer.gob.ar

Claudia Silva
SENADORA DEPARTAMENTO PARANÁ

de Educación) conserva libros copiadores de correspondencia, registros financieros, cuadernos de producción agrícola y ganadera, legajos históricos y materiales pedagógicos que documentan más de un siglo de vida institucional. Esta colección representa una fuente de investigación única sobre la educación rural entrerriana y los procesos productivos regionales, y forma parte esencial del patrimonio cultural provincial.

La institución cuenta también con el recientemente inaugurado Museo Escolar "Estancia Las Delicias", espacio destinado a preservar, exhibir y transmitir la memoria material y simbólica de la escuela. El museo funciona como herramienta pedagógica viva: promueve la investigación, la participación estudiantil y la reflexión crítica sobre el pasado productivo y educativo de la región.

En su evolución histórica, "Las Delicias" protagonizó hitos relevantes que consolidaron su identidad educativa y productiva, entre ellos el desarrollo de cabañas ganaderas de prestigio nacional, la incorporación de razas pioneras y la participación destacada en exposiciones de renombre. Estos procesos evidencian el papel fundamental de la institución en el progreso técnico del sector agropecuario entrerriano.

Por todo lo expuesto, corresponde que esta Honorable Cámara exprese, mediante la presente Declaración, su valoración pública y su reconocimiento a la Escuela Agrotécnica "Las Delicias", por tratarse de una institución cuya trayectoria ha dejado una huella profunda en la educación técnica y en la identidad agropecuaria de nuestra provincia. La manifestación del Senado, conforme a lo previsto por el Artículo 82 de su Reglamento, otorga un marco institucional que pone en relieve el

Claudia Silva
SENADORA DEPARTAMENTO PARANÁ

significado histórico, social y formativo de una escuela que ha acompañado, por más de un siglo, la evolución educativa y productiva de Entre Ríos.

El reconocimiento público de su labor permite visibilizar su aporte al desarrollo provincial, fortalecer la valoración social de la educación técnica rural y destacar el rol que "Las Delicias" ha tenido en la formación de generaciones de entrerrianos vinculados al trabajo y la vida en el territorio.

En ese marco, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto, a fin de que esta legislatura reafirme la importancia de preservar viva la trayectoria de la institución en la memoria colectiva, reconociendo a la Escuela Agrotécnica "Las Delicias" como un referente histórico y educativo cuya significación merece ser destacada por la institucionalidad entrerriana.



CLAUDIA FABIANA SILVA
SENADORA PROVINCIAL
Departamento Paraná
Entre Ríos

Claudia Silva
SENADORA DEPARTAMENTO PARANÁ

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

PRIMERO: Declárase de Interés Legislativo el patrimonio histórico y educativo que representa la Escuela Agrotécnica "Las Delicias", ubicada en la localidad de Villa Gobernador Etchevehere, departamento Paraná.

SEGUNDO: Comuníquese.-



CLAUDIA FABIANA SILVA
SENADORA PROVINCIAL
Departamento Paraná
Entre Ríos